

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

- 9403** *Resolución de 1 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 1/198/2010, interpuesto ante el Tribunal Supremo por Unión Progresista de Inspectores de Trabajo.*

Recibido el requerimiento de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo a que hace referencia el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo número 001/198/2010 interpuesto por Unión Progresista de Inspectores de Trabajo, contra el Real Decreto 206/2010, de Traspaso de Funciones a la Generalidad de Cataluña de los Funcionarios del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante la Sala, en el plazo de nueve días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante el mismo.

Madrid, 1 de junio de 2010.–La Secretaria General Técnica del Ministerio de Política Territorial, Marta de Andrés Novo.